

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Nota de Prensa

“EN AUDIENCIA SE CENSURÓ A FUNCIONARIOS POR NO SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN AREQUIPA”

Tras un debate de más de 5 horas en la audiencia pública sobre la problemática del agua en Arequipa, por unanimidad de los participantes se concluyó en reiterar la declaratoria de emergencia hídrica y sanitaria de dicha ciudad, además de conformar una comisión interinstitucional para encontrar una solución definitiva que garantice la calidad del agua, por otro lado la audiencia censuró a las autoridades involucradas por su falta de interés e inasistencia, no obstante la invitación fue pública.

Respecto a la conformación de una comisión, el congresista Justiniano Apaza Ordóñez, presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor detalló que enviará un oficio a todas las instituciones competentes, como el Gobierno Regional de Arequipa, Consejo Provincial, ANA, Autodema, Sedapar Asociaciones de consumidores, la PCM y los Ministerios involucrados; para que nombren a un representante a fin de instalarla a la brevedad.

“Es el momento que los funcionarios de cada institución asuman su responsabilidad para encontrar una solución a este problema que preocupa los arequipeños, los consumidores pagan por un servicio de agua potable, por lo tanto se les debe garantizar su calidad” precisó el parlamentario.

Finalmente comentó que cuando se trata del agua que es un elemento vital para la vida debemos estar unidos, ya que es obligación de los funcionarios públicos atender las demandas que aqueja la ciudadanía.

Agradecemos su difusión

Arequipa, 22 de enero de 2015